



Comodoro Rivadavia, **23 ABR 2014**

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 131/14, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que corresponde dejar sin efecto la designación de la MSc. Vivien Pentreath como jurado titular y del MSc. Roberto Cerdá como jurado suplente del trabajo de seminario de la alumna Julia Soledad Colombo.

Que corresponde designar al MSC. Roberto Cerdá como jurado titular del seminario citado.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 08 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 131/14.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 122 / 14

Dra. Barbara Lisa Parlez Barzavilla
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Monica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.